



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN
MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 340/2009 Ordinario Civil Miguel Antonio García VS Contreras Hernández Hernández Por Su José Y Otra Representación</p>	<p>Auto Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Como Lo Solicita La Parte Actora Se Admiten Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora Y De La Parte Demandada Reyna Niño Carrasco Con Citación De La Contraria Las Que Indica, En Consecuencia, Se Señalan Las Ocho Horas Con Treinta Minutos Del Día Veinte De Abril De Dos Mil Diecisiete A Fin De Que Tenga Lugar La Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia. Lista A La Parte Demandada Contreras Hernández José</p>
<p>EXP . 02/2015/4c Ordinario Civil Alfredo Perea Huerta VS Jaime Arturo Domínguez Rico Por Su Representación</p>	<p>Interlocutoria De Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Resuelve: Primero. Se Aprueba La Liquidación De Sentencia Formulada Por Alfredo Perea Huerta Por La Cantidad De Doscientos Cuarenta Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional A Septiembre De Dos Mil Dieciséis. Lista A Las Partes</p>
<p>EXP . 40/2012 Ordinario Civil Daniela López Vega VS Jos´arturo Ramírez Torres Y Otra</p>	<p>Auto Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Tiene Al Secretario Del Juzgado Segundo De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y Juicios Federales En El Estado De Puebla, Realizando Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden Y Comunicando Que: "primero. Se Confirma La Resolución Materia De Esta Revisión. Segundo. Se Sobresee En El Juicio De Amparo Promovido Por Rafael Fernando Jiménez Rivera; De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento. De Igual Forma, Se Le Tiene Remitiendo Los Autos Originales Del Expediente En Que Se Actúa, Ordenándose Acusar El Recibo De Estilo Correspondiente, Con Cuya Llegada, Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Finalmente, Agréguese El Expedientillo De Amparo Número 884/2016 Al Expediente Principal, Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Sin Alterar El Folio Del Expediente Principal. Lista A Las Partes</p>
<p>EXP . 174/1996 Pza 2 Ejecutivo Mercantil Hilario Arturo Rocha VS Maria De Los Ángeles Morales Solís Farias Y Otro</p>	<p>Auto Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete, A Fin De Ordenar Lo Relativo A Las Copias Que Solicita El Actor Se Da Vista A La Parte Contraria Por Tres Días Siguiendo A La Presente Notificación De Este Proveído Manifieste Si Desea Adicionar Copias A Las Constancias Solicitadas Por El Actor, En El Entendido Que De No Manifestar Nada Al Respecto Le Serán Expedidas A Éste Último Las Mismas Sin Necesidad De Ulterior Gestión De Parte Interesada, Dicho Trámite Podrá Realizarlo De Ocho Treinta A Diez Horas En Días Hábiles De Oficina Autoriza Letrados Para Recibir las. Por Otra Parte Se Tiene Al Ocurante Autorizando A Los Letrados Que Indica. Lista A Las Partes</p>
<p>EXP . 1202/2016/4c Ordinario Civil Oscar Cortés VS Efraín Sánchez Sánchez Por Su Escobar Y Otra Representación</p>	<p>Auto Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Tiene Al Actor Dando Contestación A La Vista Ordenada En Veintisiete De Febrero Del Año En Curso En Sus Términos, Lo Cual Se Tomará En Consideración En Su Momento Oportuno. Por Otra Parte, Se Le Tiene Anunciando Como Pruebas De</p>

EN CIUDAD DE PUEBLA A 15/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Rivas Corona



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN
MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 98/2016/4c Reivindicatorio José Refugio Gómez Franco</p>	<p>Suparte Las Que Indica Con Las Que Se Da Vista A Su Colitigante Por Tres Días Complemente El Material Pobatorio. Lista A Las Partes</p>
<p>vs Maria Del Socorro Alcantara Luna Y/o Socorro Alcantara Luna Y Otra</p>	<p>Diligencia De Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Hace Constar La Comparecencia De Maritza Cortez Celaya Y Como Lo Solicita La Compareciente Expidase A Su Costa Copia Certificada De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio. Acto Seguido Y En Este Momento, Se Hace Entrega A La Compareciente De Las Copias Certificadas Que Solicita. Con Lo Que Se Da Por Terminada La Presente Diligencia Firmando La Que En Ella Intervino Y Quiso Hacerlo En Unión Del Personal Actuante De Este Juzgado. Lista A Las Partes</p>
<p>EXP . 114/2017/4c Ordinario Civil Claudia Rodríguez Palestina Por Su Representación</p>	<p>Auto Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Tiene A La Juez De Exhortos De La Zona Metropolitana De Puebla, Devolviendo Debidamente Diligenciado El Exhorto Que Le Fue Enviado Para Tal Efecto, Mismo Que Se Manda Agregar A Los Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes. En Consecuencia, Con Lo Anterior Désele Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Lista A Las Partes</p>
<p>vs Alejandro Misael Hernández Lezama</p>	
<p>EXP . 264/2016/4c Ordinario Civil Felipe Balderas Hernández</p>	<p>Sentencia Definitiva De Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Resuelve: Primero. Autoridad Competente. Segundo. Se Declara Improcedente La Acción Ejercitada Por La Parte Actora Por Los Motivos Expuestos En Esta Resolución, Se Dejan A Salvo Sus Derechos Para Que Los Haga Valer En La Vía Y Forma Que Estime Pertinentes. Tercero. Se Condena A La Parte Actora Al Pago De Gastos Y Costas. Lista A La Moral Treidea S. A De C. V. A Través De Su Representante Legal.</p>
<p>vs José Luis Rodríguez Del Moral, Moral Treidea S. A De C. V. A Través De Su Representante Legal</p>	
<p>EXP . 1146/2015/4c Ordinario Civil José Alejandro Corona Pichardo Por Surepresentación</p>	<p>Auto Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Tomando En Consideración Que En Proveído De Fecha Seis De Marzo Del Año En Curso, Se Asentó En Forma Equivocada La Fecha Para La Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia; Se Procede A Subsanar Tal Error En Los Sigüientes Términos: Se Señalan Las Ocho Horas Con Treinta Minutos Del Dia Dieciocho De Abril De Dos Mil Diecisiete En Que Lo Permita La Agenda Del Juzgado, Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia. Lista A La Parte Demandada.</p>
<p>vs Marco Antonio Hernández García Y Otra</p>	
<p>EXP . 278/2016/4c Ordinario Civil José Pablo Parra Cid</p>	<p>Auto Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Por Lo Que Respecta Al Primer Escrito De Cuenta De Nayibe Sacre Gonzalez, No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Que Solicita, Toda Vez Que Contra La Resolución Que Resuelve Una Liquidación De Sentencia No Procede Recurso Alguno. Por Lo Que Respecta Al Segundo Escrito De Cuenta De La Promovente, Como Lo Solicita La Abogada Patrona De La Parte Actora Nayibe Sacre Gonzalez Y Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Recurrió La Resolución De Fecha</p>
<p>vs José Baldomero Méndez Ortigoza</p>	

EN CIUDAD DE PUEBLA A 15/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Rivas Corona



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN
MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Diecisiete De Febrero De Dos De Dos Mil Diecisiete Que Resolvió La Planilla De Gastos Y Costas, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. En Cumplimiento Al Cuarto Punto Resolutivo De La Sentencia Definitiva De Fecha Catorce De Julio De Dos Mil Dieciséis, Se Ordena Turnar Los Presentes Autos Al Diligenciarlo Par Adscrito A Este Juzgado Para Que Asociado De La Parte Actora Se Constituya En El Domicilio De La Parte Demandada Y Den Cumplimiento A Lo Ordenado. Lista A La Parte Actora Y Se Notifica Parte Conducente Del Auto A La Parte Demandada
EXP . 190/2017/4c Usucapion Sumario Alejandro Gerardo Suárez Méndez	Auto Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete, No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado Por La Promovente, En Virtud De Que Con Fecha Nueve De Marzo Se Dictó La Sentencia Definitiva. Lista A Las Partes
VS José Antonio Suárez Méndez Y Otros	
EXP . 86/2017/4c Información Testimonial Jesus Granados Martínez	Resolución De Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Resuelve: Primero. Autoridad Competente. Segundo. A Decir De Los Testigos Y De Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora Es Poseedor Del Predio Denominado El Batan Ubicado En Carretera Batan Frente Al Ce. Re. So. Del Estado De Puebla Colonia Lomas De San Miguel Jurisdicción De San Baltazar Campeche De Esta Ciudad. Lista A Las Partes
VS Hugo Ramírez Pelcastre	
EXP . 1142/2016/4c Ordinario Civil Mario Ramírez Topete	Auto Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Aprueba El Conveni Exhibido Por Las Partes Y Ratificado Ante Esta Autoridad, En Consecuencia El Aludido Convenio Se Eleva A Categoría De Cosa Juzgada Y Se Condena A Las Partes A Estar Y Pasar Por El Como Si Se Tratara De Sentencia Definitiva. Lista A Las Partes
VS C P A Control De Comprobantes Digitales S. R. L. De C. V. A Través De Su Representante Legal	
EXP . 802/2013/4c Usucapion Florencia Tomasa Amaro Gaspariano	Auto Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Tiene A La Juez Ocurante Realizando Manifestaciones Se Ordena Rendir El Informe Solicitado. Lista A Las Partes
VS Moises Flores Hernández Y Otros	
EXP . 744/2016/4c Inc. Lanz. Ordinario Civil Maria Elena Romero Contreras	Auto Uno De Marzo De Dos Mil Diecisiete, No Ha Lugar A Darle Trámite Al Recurso De Apelación Que Pretende Hacer Valer Contra La Interlocutoria De Veinte De Febrero De Dos Mil Diecisiete En Virtud De Que Contrala Misma No Procede Recurso Alguno. Lista A Las Partes
VS Liliana Santibañez López Y Otro	
EXP . 626/2016/4c Oral Sumarísimo González Salazar Karina	Interlocutoria De Veintitrés De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Se Resuelve: Primero. Se Aprueba La Planilla De Gastos Y Costas Formulada Por El Abogado Patrono De La Parte Actora Por La Cantidad De Trescientos Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional. Lista A Las Partes
VS Nina Morales Flores Y Otro	
EXP . 446/2003 Ordinario Civil Griselda Figueroa Oropeza Por Su Representación	Interlocutoria De Veintitrés De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Se Resuelve: Primero. Se Aprueba La Actualización De Liquidación De Sentencia Formulada Por La Parte Actora Por La Cantidad De Trescientos Cuarenta Y Dos Mil Ciento Cincuenta Y
VS Crecencio Dionicio Ramos González Y Otra	

EN CIUDAD DE PUEBLA A 15/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Rivas Corona

Página 3



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN
MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Nueve Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Al Mes De Diciembre De Dos Mil Dieciséis. Lista A Las Partes

<p>EXP . 688/2016/4c Ordinario Civil Victor Hugo Melchor Arroyo</p>	<p>VS</p>	<p>Salvador Manuel Peralta Zamora</p>	<p>Auto Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez A Fin De Dictarla Resolución Que En Derecho Corresponda Respecto Al Recurso De Reclamación. Una Vez Notificada La Presente Resolución, Así Como El Acuerdo Dictado Ene L Recurso De Reclamación, Dése Cuenta Con Los Mismos Paraagregar El Recurso. Lista A Las Partes</p>
<p>EXP . 688/2016/4c R. R. Ordinario Civil Victor Hugo Melchor Arroyo</p>	<p>VS</p>	<p>Salvador Manuel Peralta Zamora</p>	<p>Auto Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Tiene Al Ocurante Realizando Manifestaciones Y Toda Vez Que El Recurso De Reclamación Se Declaró Infundado, Seordena Agregar El Mismo A Lapieza Principal. Lista A Las Partes</p>
<p>EXP . 388/2009 Ejecutivo Mercantil 4luis Castañeda Sánchez</p>	<p>VS</p>	<p>Gilberto Aguilera Balderas</p>	<p>Auto Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Procede A Acordar El Escrito De Carlos Alberto Gutierrez Cervantes, De Fecha De Veintiuno De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Y Que Fue Ratificado En La Diligencia De Fecha Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Es Por Lo Que, Se Tiene Al Promovente Carlos Alberto Gutierrez Cervantes, Realizando Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Aclarando Que El Escrito Que Obra A Fojas Trescientos Setenta Y Siete Y Trescientos Setenta Y Ocho, Es El Traslado Del Escrito De Fecha Veintiuno De Febrero De Dos Mil Diecisiete; En Tal Virtud, Se Procede A Acordar El Mismo En Los Siguietes Términos: Se Tiene A Carlos Alberto Gutierrez Cervantes, Formulando Su Actualización De Liquidación De Sentencia En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden; En Consecuencia, Se Ordena Correr Traslado A La Parte Contraria Por El Término De Tres Días Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Finalmente, Se Ordena Desglosar De Los Presentes Autos El Escrito Que Obra A Fojas Trescientos Setenta Y Siete Y Trescientos Setenta Y Ocho, Que Es El Traslado Del Escrito Antes Citado, Previa Certificación De Desglose Que Corresponda. Lista A Las Partes Y Se Corre Traslado Ordenado En Autos.</p>

EN CIUDAD DE PUEBLA A 15/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Rivas Corona

Página 4